



Se aprueba la nueva Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

Diputados morenistas, del PT y Verde Ecologista aprobaron la nueva Ley Protección del Espacio Aéreo Mexicano, con el voto de en contra de los legisladores de Movimiento Ciudadano y la abstención del PRI, PAN y PRD.

En defensa de la iniciativa, la presidenta de la Comisión de Seguridad, Juanita Guerra Mena, argumentó que existen irregularidades como que 281 pilotos, 274 aeronaves y 26 empresa han incurrido en anomalías de funcionamiento y operación o la incursión del crimen organizado. Agregó que con esta reforma se crean mecanismos de protección, porque se trata de un asunto de seguridad nacional.

<https://drive.google.com/file/d/1vft-nmZ7zxbkM78j3SNb077PKY5lzOsN/view>